



M O D E L O D E U T I L I D A D

cuyo registro se solicita, por veinte años en España, Colonias y Protectorado, a favor de Don JOSE ANTONIO FERNANDEZ SOLARES, de nacionalidad española y domiciliado en MADRID, Avenida de José Antonio, númº 65, por :

" PANTALON DE ESTILO TIROLÉS "

=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A .

=====

El presente registro de MODELO DE UTILIDAD, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un PANTALON DE ESTILO TIROLES, confeccionado en ante, tal y como se describe a continuación y queda representado gráficamente, a título de ejemplo, no limitativo, en la adjunta hoja de dibujos.

5

En la actualidad, los pantalones, en sus diversas formas y estilos (tanto cortos como largos), son confeccionados en tejidos de distintas clases y calidades, lo que hace que, aquéllos que se encuentran destinados a los deportes, en sus varias manifestaciones, tengan un deterioro prematuro. Aparte lo expuesto, dichos pantalones no poseen la propiedad de abrigar grandemente, así como tampoco la de la impermeabilidad.

10

15

1 JUN.



Al objeto de subsanar tales inconvenientes, el inventor que suscribe, tras varios estudios y ensayos practicados, ha creado un pantalón de estilo tirolés, confeccionado en ante, y que constituye una verdadera  
20 innovación en la confección de dicha prenda, aparte las ventajas que representa, y de la cual desea obtener el oportuno privilegio de MODELO DE UTILIDAD, al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

DESCRIPCION :

25 Consiste pues el pantalón, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, en uno de estilo "tirolés", confeccionado en ante, de perfecta ductibilidad y adaptación para la confección y uso, siendo su duración infinitamente superior a la de los pantalones confeccionados en tejidos, poseyendo también  
30 la particularidad de ser impermeable, así como la de ofrecer bastante mas abrigo que los pantalones corrientes, hasta ahora utilizados.= Su adaptación es perfecta y por tanto puede ser usado cómodamente para la práctica de cualquier deporte (montaña, squi, equitación, ciclismo, motorismo, etc.).

35 En la hoja de dibujos que se acompaña, de tamaño y forma reglamentarios (31 x 21 cms.) se ha representado a título de ejemplo, no limitativo, el pantalón objeto de éste MODELO DE UTILIDAD (Figuras 1 y 2), no reivindicándose tal representación, ya que podrá ser confeccionado a base de  
40 otros estilos, tipos ó formas, siempre que se presten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

Para describir clara y suficientemente el pantalón de estilo tirolés, confeccionado en ante, a que éste registro hace referencia, lo representamos en las Figuras consignadas  
45 en la adjunta hoja de dibujos, en la siguiente forma:

Figura 1.- Consiste en una vista de frente del pantalón (1), mostrando en los laterales, dos bolsillos (2), en



50 forma de corazón u otras. Las aberturas o perneras, van  
ribeteadas (3') con gamuza u otra piel, teniendo dicho ribe-  
teado la doble misión de refuerzo y adorno, por cuanto va en  
distinto color al del pantalón. Una costura central (3), en  
sentido vertical, une los dos delanteros, con costura refor-  
zada é igualmente en distinto color; esta costura va forrada,  
55 por su interior, con una cinta para asegurar el cosido y  
evitar el que, pueda producir molestias en el cuerpo del  
usuario. Lleva igualmente dos "cuchillos" (4), en sentido  
inclinado, desde la cãnturilla hasta junto a los bolsillos;  
estos "cuchillos" se encuentran destinados a dar consistencia,  
por ser también en piel y llevar doble costura, así como a  
60 proporcionar ornamentación al conjunto.

Los botones (5), en número de cuatro o mas, según  
convenga, son de fabricación especial, es decir no llevan  
los cuatro taladros para intraducción del hilo, como los de  
uso corriente, si nó que van provistos de una abertura con  
65 un nervio central, por donde pasa una tira de piel, de unos  
8 m/m. de ancha, aproximadamente, que es la que efectúa la  
unión (de una solidez grande) al cuerpo del pantalón.

En la parte superior o cintura, interiormente, lleva  
alrededor, una tira de gamuza u otra clase de piel (6), des-  
70 timada al perfecto ajuste a la cadera de la persona, así como  
a suavizar el contacto. En la parte interior de los bolsillos,  
sobresaliendo por su parte superior, lleva (cosido al cuerpo  
del pantalón) una especie de forro (7).

En las perneras y en sus respectivos laterales, lleva  
75 el pantalón unas aberturas o cortes (formados en la misma  
costura o pestaña lateral de cada lado del pantalón), en  
las cuales van practicados unos agujeros, por lo que pasan,  
formando un entrelazado, unas tãras o trencillas de cuero  
o piel (8), que le dan una gran vistosidad. Por último,





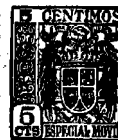
núm<sup>o</sup> 65, por: " PANTALON DE ESTILO TIROLES ", recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES :

105            1<sup>a</sup>.- Pantalón de estilo tirolés, confeccionado en  
anta, caracterizado por encontrarse constituido por cuatro  
piezas o partes: dos delanteras y dos traseras, unidas ambas  
por sus respectivos puntos de unión o costuras (por sus partes  
central anterior, cruz, central posterior y laterales, respec-  
tivamente), llevando los de las partes anterior, cruz y poste-  
rior, un cordoncillo (de color distinto al del pantalón), por  
110 su exterior, así como una cinta, por su interior, para ocultar  
los pespunte, e igualmente para evitar rozaduras.

2<sup>a</sup>.- Pantalón de estilo tirolés, confeccionado en ante,  
según la anterior reivindicación, también caracterizado por-  
115 que, las perneras o bocas del pantalón llevan, en sus respecti-  
vos lados, unas aberturas o cortes (formados en la misma  
costura o pestaña lateral del pantalón), y practicados en éstos,  
unos agujeros por los que pasan, formando un entrelazado, unas  
tiras o trencillas de cuero o piel, que le dan una gran visto-  
sidad.- En uno de los costados del pantalón (desde la parte  
120 alta a la media del costado), va una cremallera, destinada al  
cierre y ajuste de la prenda.

3<sup>a</sup>.- Pantalón de estilo tirolés, confeccionado en ante,  
según las precedentes reivindicaciones, igualmente caracteriza-  
do porque, las bocas o aberturas, llevan unos ribetes.- En la  
125 parte superior o cintura del pantalón, en todo su alrededor,  
lleva una tira de gamuza (u otra clase de piel), destinada al  
perfecto ajuste a la cadera del usuario.

4<sup>a</sup>.- Pantalón de estilo tirolés, según las precedentes  
130 reivindicaciones, también caracterizado porque, la parte poste-  
rior lleva dos cuchillos (a los costados y en sentido vertical)



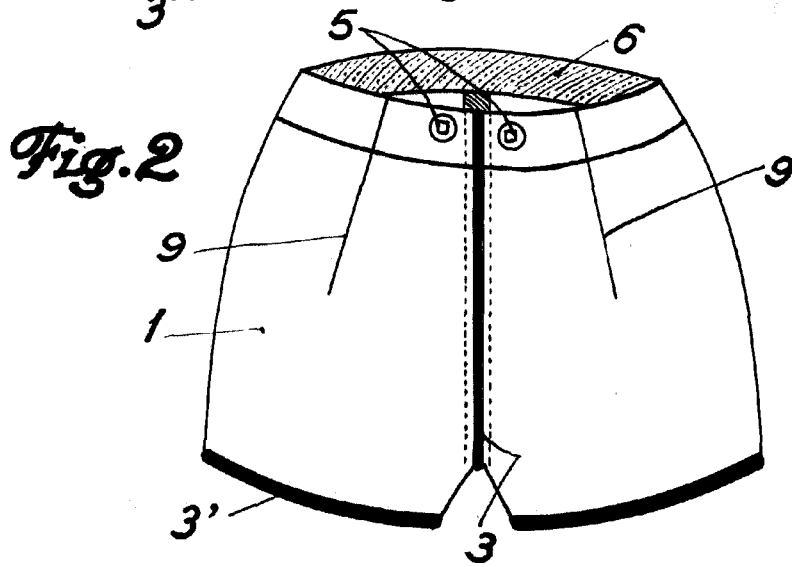
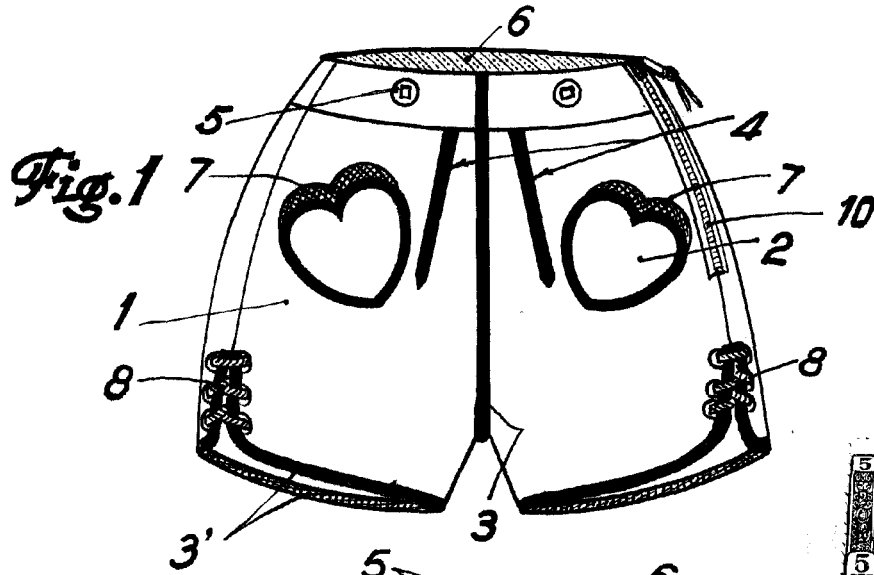
135 destinados a darle forma al pantalón.- Los botones (en número de cuatro o mas, según convenga), llevan una abertura en su nervio central, por donde pasa una tira de piel, que es la que lleva a efecto la unión con el cuerpo del pantalón.

5ª.- " PANTALON DE ESTILO TIROLES ".

140 Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos (de tamaño y forma reglamentarios) y diseños que se acompañan.

Madrid, 1 de Junio de 1956.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL



Madrid, 12 mayo 1954

Escala variable